



Centro de Investigación y Docencia
Económicas, Asociación Civil.

Comité de Transparencia

Número: ACT/CTCIDE/05/2018

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 13 de marzo del año 2018¹, con el objeto de llevar a cabo la 5ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 18:30 horas, con la participación de todos las y los integrantes e invitados e invitadas del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----

- Mtra. Jimena Moreno González, Responsable de la Unidad de Transparencia-----
- Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----
- Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Archivo en el CIDE -----

Participaron como invitadas e invitados la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos, Mtro. Rashid Gorra Flota, Titular de la Oficina de Asuntos Jurídicos y Lic. Karla Prudencio Ruiz, adscrita a la Secretaría General, invitados permanentes con voz, pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información No. 110900001918.

¹ De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, el Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos.-----
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.----
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia recibió la solicitud de información No. 1109000001918, la cual fue turnada a las siguientes áreas para su atención:

Folio de la solicitud de información	Unidad Administrativa	Solicitud
1109000001918	1) Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	"A través de este medio, pido copia de todos los documentos que contengan información acerca de los contratos celebrados por el sujeto obligado con empresas de servicios aéreos, taxis aéreos, así como todas las empresas prestadoras de servicios de transporte aéreo no regulares nacionales e internacionales desde el año 2005 hasta la fecha." (SIC)

Se informó que las respuestas preparadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, incluye información que debe ser clasificada por tratarse de datos personales contemplados en los documentos solicitados, tales como: R.F.C.; teléfono; domicilio; clave electoral; correo electrónico; cédula profesional; rúbrica y firma de personas físicas; así como número de cuenta e Institución Bancaria, Clabe bancaria de personas físicas y morales.

Ahora bien, derivado de la revisión que hicieron los integrantes del Comité, el Lic. Lozano realizó observaciones que el Comité aprobó y por las cuales se solicitó a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales que realizara una nueva búsqueda de los años 2014 y 2015 de la información solicitada y del contenido de las versiones públicas de los contratos que se otorgará al peticionario, dado que se observó que varios de los archivos no eran legibles, por lo que se sugirió realizar una reproducción con mayor claridad de los mismos.

Por lo anterior, y una vez atendidas las observaciones de este Comité, se sometieron a consideración del Comité las versiones públicas preparadas para dar respuesta a la solicitud No. 1109000001918, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas, lo cual se presentó para conocimiento y consideración del Comité. Respecto del fundamento y motivación para la clasificación de información, se informó lo siguiente:

Folio de la solicitud de información	Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
1109000001918	R.F.C.; teléfono; domicilio; clave electoral; correo electrónico; cédula profesional; rúbrica y firma de personas físicas; así como número de cuenta e Institución Bancaria, Clabe bancaria de personas físicas y morales.	Con fundamento en los artículos, 100 y 116, párrafos primero y tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 97 y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los numerales Cuarto y Séptimo, fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en forma unánime confirmó la clasificación de información realizada.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la quinta sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil dieciocho del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 12:00 horas del día 21 de marzo de 2018.



MTRA. JIMENA MORENO GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MOHENO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ MORALES
COORDINADORA DE ARCHIVO



DRA. MARÍA SOLANGE MAQUEO RAMÍREZ
INVITADA



MTRO. RASHID GORRA FLOTA
INVITADO



LIC. KARLA PRUDENCIO RUIZ
INVITADA